

Consortio TICCA – Consideraciones estratégicas Y Plan preliminar para 2014 - 2017

MISIÓN

Promover el reconocimiento apropiado y apoyo a los pueblos indígenas y territorios y áreas de conservación comunitaria (TICCA) a nivel local, nacional e internacional.

Este objetivo se enmarca en el contexto de la visión más amplia de la conservación de biodiversidad y las funciones ecológicas; fomentando los medios de vida sostenibles y el bienestar de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y lograr su autodeterminación y el pleno respeto de su diversidad cultural y los derechos individuales, colectivos y responsabilidades.

VISION

En 2010, el Consorcio ha desarrollado una compleja y rica [visión para el futuro deseado](#), que abarca la mejora del conocimiento y la conciencia de los individuos y los grupos, el cambio deseado en la sociedad civil, los gobiernos y la legislación nacional, el cambio en las organizaciones y las políticas internacionales, y una dirección en evolución para la el Consorcio TICCA en sí mismo. En pocas palabras, esa visión se hará realidad en todo el mundo, prosperando los paisajes bioculturales y marinos donde la tenencia colectiva de la tierra de los pueblos indígenas y las comunidades locales será un componente central dentro de un mosaico de regímenes de tenencia.

Los TICCA permitirá a los pueblos indígenas y las comunidades locales el ejercicio de sus derechos y responsabilidades colectivas para la gestión de la naturaleza y su libre determinación acerca de las iniciativas de desarrollo y conservación que tengan sentido para ellos. Los TICCA permitirán a los actores locales a conservar la biodiversidad y la agrobiodiversidad, lograr una buena medida de la soberanía alimentaria y mantener y desarrollar sus lenguas y culturas distintivas. Los TICCA seguirán proporcionando la base sobre la cual las comunidades son capaces de adaptarse - lo más posible al cambio climático.

Para prevenir los peligros inherentes a toda la sociedad multicultural y heterogénea, el realce por parte las comunidades en sus propios territorios e identidades únicas se equilibra con una gran atención a los derechos humanos universales, apoyados por una justicia eficaz e imparcial y sistema de observancia.

TICCA

Una cercana asociación se encuentra a menudo entre un pueblo indígena específico o una comunidad local y un determinado territorio, área o conjunto de recursos naturales. Cuando una asociación de ese tipo se combina con la gobernanza local eficaz y la conservación de la naturaleza, se habla de "TICCA".

Para muchas personas y comunidades esta relación es mucho más rica de lo que se puede expresar en palabras. Es un vínculo con sus medios de vida, su energía y su salud. Es una fuente de identidad y de cultura, autonomía y libertad. Es el lazo de conexión entre las generaciones, la preservación de los recuerdos del pasado, y la conexión de las personas hacia el futuro deseado. Es el terreno en el que las comunidades aprenden a identificar los valores y desarrollar las autoregulaciones. Para muchos es también una conexión entre las realidades visibles e invisibles, la riqueza material y la riqueza espiritual.

Con el territorio y la naturaleza se desarrolla la vida, la dignidad y la autodeterminación como pueblos.

PRINCIPIOS BÁSICOS Y NORMAS

El Consorcio TICCA utiliza actualmente el Código de Ética ISE aceptado ampliamente como una orientación ética (recientemente ha sido propuesto el desarrollo de un " código de ética para los TICCA" específico). En todas las actividades del Consorcio, los miembros, los miembros honorarios y el personal, se comprometen a buscar la participación, la transparencia, la responsabilidad, la equidad, la integridad, procesos justos, el uso de la información con consentimiento previo libre y fundamentado, y la búsqueda del bien común. Las actividades del Consorcio se rigen por sus estatutos y directrices operacionales.

LAS RAZONES DE SER DEL CONSORCIO

El Consorcio moviliza, mejora y fortalece el conocimiento, la capacidad técnica y el peso político de sus miembros y los miembros honorarios y los vincula estratégicamente en distintos niveles.

El Consorcio ayuda a sus miembros a crear redes, coaliciones, federaciones y alianzas para alcanzar los objetivos de política relacionados con los TICCA y fortalecerlos en los planos nacional, regional e internacional.

El Consorcio ayuda a sus miembros a desarrollar y transmitir una voz común focalizado en los escenarios de política internacionales, regionales y nacionales, proporcionando credibilidad, alta calidad, análisis e información confiable sobre el valor de los TICCA para la conservación, medios de vida sostenibles y el apoyo de los derechos y responsabilidades colectivas.

A través de un fortalecimiento sensible, y la intervención e influencia estratégica del Consorcio para la comprensión, el discurso y la práctica en los sectores clave de conservación y desarrollo.

FORTALEZAS DEL CONSORCIO

El Consorcio es una asociación internacional que engloba a actores sociales claves involucrados en los TICCA: pueblos indígenas y comunidades locales que establecen, gobiernan y conservan los TICCA y sus aliados probados y de confianza en los distintos niveles.

El Consorcio tiene una fuerte credibilidad y ocupa un nicho distintivo. A pesar de su reciente creación (2010) como una persona jurídica, tiene una membresía de prestigio (a febrero de 2014: 64 organizaciones miembros y 140 individuos miembros honorarios). Su Comité Directivo electo comprende líderes, académicos y activistas indígenas y no indígenas.

Muchos de los actuales miembros del Consorcio han estado trabajando juntos durante muchos años - incluso décadas - proporcionando un fuerte sentido de cohesión y "comunidad " como un grupo global que se nutre de trabajo compartido y comunicación electrónica, renovada y fortalecida en cada encuentro presencial.

Las colaboraciones exitosas con la Secretaría del CDB, el Programa Mundial de Áreas Protegidas de la UICN, el SGP del PNUD y el y el WCMC del PNUMA, han fortalecido el poder de convocatoria del Consorcio, y han establecido su presencia activa e influencia en la arena política. Esto ha llevado al concepto TICCA a estar incluido en las decisiones del CDB y en la actualidad debe ser tomado en cuenta en las políticas y los programas nacionales de sus 193 Partes.

Los miembros del consorcio y los miembros honorarios incluyen una amplia gama de personas expertas y de amplias capacidades, que puede ser rápida y eficazmente movilizada. La decisión consciente del Consorcio para promover coaliciones, federaciones y redes entre sus miembros ha sido eficaz, mejorando la visibilidad y el éxito en sus desafíos nacionales.

El Consorcio ha adoptado un estilo de trabajo frugal y consciente de los recursos que se gastan, contando con el entusiasmo y la dedicación de su personal y de los miembros que contribuyen a todas sus iniciativas sobre una base de voluntariado o semi-voluntariado. Si bien este enfoque no elimina la necesidad de apoyo de los donantes, este tipo de apoyo se desarrolla para ser más eficiente que lo normal, (el Consorcio cuenta con un presupuesto 40 veces más pequeño que otras organizaciones internacionales con objetivos similares).

DEBILIDADES DEL CONSORCIO

El Consorcio tiene debilidades innegables, primero entre las que el hecho de que depende totalmente de la financiación básica proporcionada por los donantes. Aunque estos fondos son relativamente limitados, todavía no se prevé que podría ser sustituido por las cuotas de afiliación de los miembros en los próximos años, por ello la necesidad del mantenimiento del apoyo externo. Una perspectiva interesante, es que el Consorcio está a punto de participar en la prestación de servicios, incluido el apoyo técnico y la creación de capacidades en el marco de un importante programa de las NNUU. Con el tiempo, como la membresía crece y la prestación de servicios se vuelve más importante, el Consorcio podrá disminuir su dependencia de la financiación de donantes.

Algunos miembros del personal que han desarrollado su experiencia profesional y las cualificaciones con el Consorcio han sido incapaces de seguir trabajando como semi-voluntarios y se han trasladado en busca de empleo mejor remunerado. Con el crecimiento de la membresía y la experiencia, el Consorcio podrá transformarse en un proveedor de servicios de confianza, capaz de asignar sueldos normales a su personal.

El espíritu de voluntariado de los miembros y el personal están a veces sobre presionados y algunos de los miembros del personal, trabajan mucho más que el cumplimiento normal del deber. Esto significa que el Consorcio es dependiente de la energía y el tiempo de pocos individuos altamente dedicados, que todavía no pueden ser sustituidos por las condiciones en las que trabajan. Este tema debe ser tenido en cuenta en el proceso de buscar la renovación de potenciales liderazgos.

Mientras que la contribución técnica del Consorcio ha sido impresionante, el alcance de la comunicación ha sido limitado. Las habilidades de comunicación profesionales aún deben ser mejoradas, así como es todavía necesario focalizar las estrategias y definir mejor los propósitos.

El número de miembros del Consorcio es todavía escaso en algunas regiones (especialmente de Oceanía y el Pacífico, Asia Central, el en general en el Hemisferio Norte).

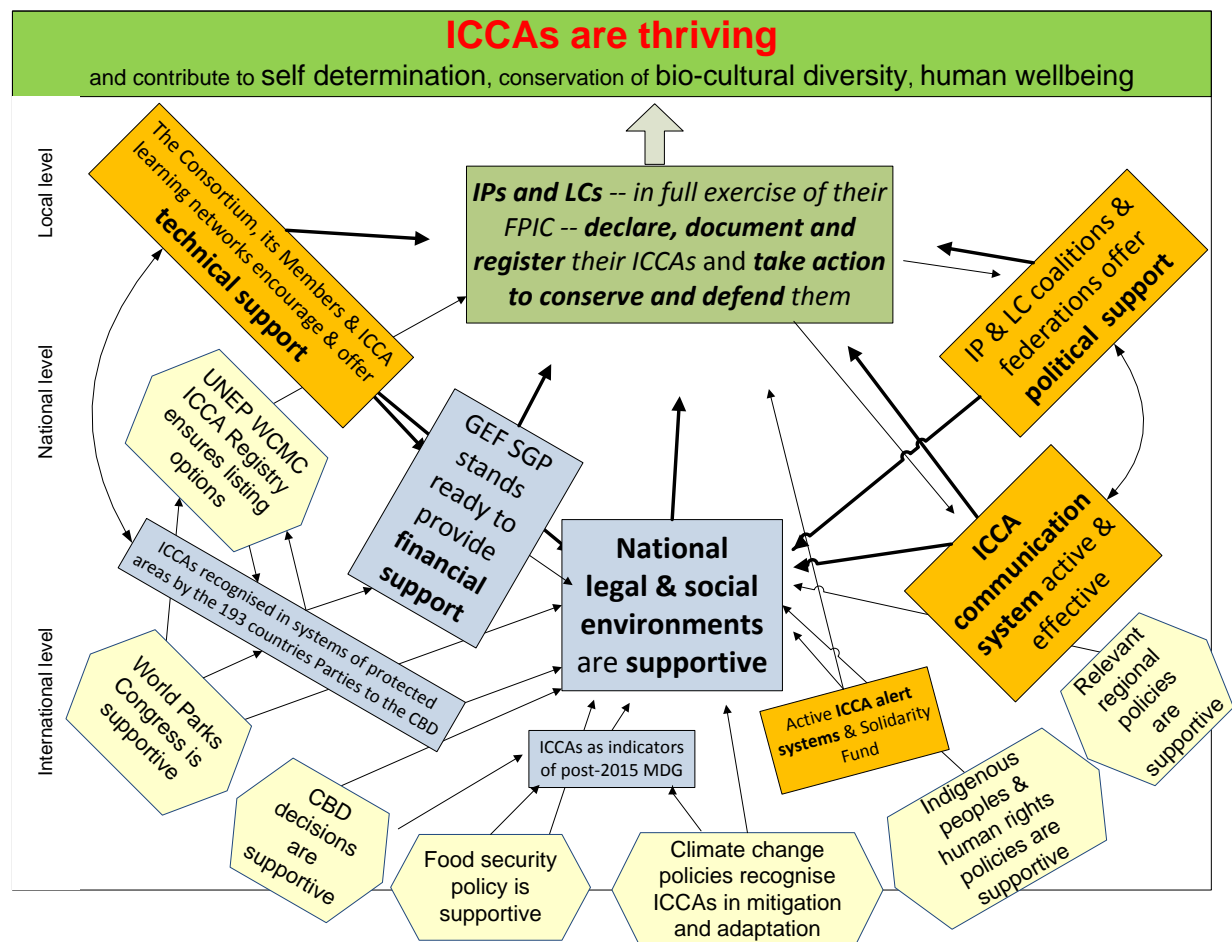
PRIORIDADES DE TRABAJO Y PLAN 2014-2017

Un análisis en profundidad de la situación y la reunión de planificación estratégica de miembros clave, se celebrará antes del Congreso Mundial de Parques de noviembre de 2014 - si es posible - o durante el Congreso. La reunión discutirá los factores clave de debilitamiento y la pérdida de los TICCA (por ejemplo, los incentivos perversos y políticas; desastres "naturales", el acaparamiento de tierras, agua, recursos naturales, así como el acaparamiento verde; cambios culturales impuestos), así como oportunidades para el reconocimiento y apoyo apropiado de los TICCA (por ejemplo a nivel de las políticas, la descentralización y transferencia de competencias; el reconocimiento formal de los derechos y las responsabilidades colectivas, una mayor conciencia de la necesidad de conservar la biodiversidad agrícola y buscar la soberanía alimentaria, el interés del gobierno en la consecución de objetivos de Aichi y la adaptación al cambio climático ; etc.). A la luz de este análisis, los participantes

revisarán las prioridades temáticas y de organización del trabajo del Consorcio y ofrecerán una presentación ante la Asamblea General del Consorcio de 2014.

La figura 1 esboza la información del trabajo del Consorcio, que hasta ahora, y durante los últimos años ha sido difundida para permitir su amplio conocimiento. En este esquema, los actores clave que se espera se fortalezcan y conserven las ICCA son los pueblos indígenas y las comunidades locales con derechos y responsabilidades colectivas pertinentes. A su vez, pueden ser apoyadas técnica, política, jurídica y financieramente por otros actores de la sociedad, incluyendo a otros pueblos indígenas y las comunidades, agencias gubernamentales y agencias de Naciones Unidas que proporcionan apoyo financiero, como el Programa de Pequeñas Donaciones, o proporcionan oportunidades para entrar en un listado internacional, como el PNUMA WCMC. El Consorcio busca influir positivamente esta diversidad de relaciones y proporciona apoyo a las comunidades directamente, pero también a través de otros PI y CL (por ejemplo, mediante la promoción de sus coaliciones y federaciones), y a través de las agencias gubernamentales y las agencias de las NNUU (por ejemplo, al informar, alentar y apoyarlos y promover un ambiente de apoyo en materia de política internacional).

Figura 1



Las prioridades que se mencionan a continuación se definieron en consultas en 2013, en particular en los debates entre los participantes de la VI Asamblea General del Consorcio (Valdeavellano de Tera, España, 4-6 de octubre de 2013) y en los intercambios electrónicos posteriores. El plan fue desarrollado y está esperando ser modificado / aprobado por el Comité Directivo, en febrero de 2014.

META

Los territorios y áreas comunitarias conservados por pueblos indígenas comunidades locales, contribuyen fuertemente a la libre determinación, la soberanía alimentaria y el sentido de la identidad y el bienestar de sus comunidades, así como a la conservación de la diversidad biológica y cultural, afirmando los derechos y responsabilidades colectivos para la naturaleza y cultura en cuanto más posibles situaciones sociales y ecológicas.

OBJETIVOS PRINCIPALES

Enfoque nacional/local:

1. Mejorar las capacidades de los pueblos indígenas, las comunidades locales y la sociedad en general, según el caso:
 - 1.1 Apreciar la situación, las necesidades y las oportunidades de sus TICCA, documentarlos, declararlos y registrarlos.
 - 1.2 Fortalecerlos y defenderlos contra una variedad de amenazas, incluyendo a través del desarrollo de coaliciones y federaciones en su apoyo.
 - 1.3 Lograr el reconocimiento y el apoyo nacional por medios legales y / o sociales.

Enfoque Regional / temático:

2. Facilitar el soporte y aprendizaje mutuo, y las alianzas entre los miembros y socios del Consorcio a través de intercambios de información y de experiencias, la comunicación permanente, las redes regionales de aprendizaje y de acción política, según sea necesario.

Enfoque global:

3. Consolidar y enriquecer la apreciación de los TICCA en la política internacional, entre ellas:
 - 3.1 **Política de conservación de la biodiversidad**, en particular en apoyo de la CDB artículos 8j y 10c, el Plan Estratégico del CDB sobre Diversidad Biológica y las metas de Aichi relacionados, y la política de áreas protegidas (gobernanza, conectividad, "otras medidas de conservación efectivas", etc).
 - 3.2 **Política del cambio climático** (TICCA como mecanismos no basados en el mercado para la mitigación del cambio climático y la adaptación).
 - 3.3 **Política de seguridad alimentaria** (TICCA como soluciones ingeniosas hacia la soberanía alimentaria basadas en la solidaridad frente a los caprichos de los mercados y el clima).
 - 3.4 **Política de Pueblos Indígenas** (TICCA como espacios efectivos para la autodeterminación de los pueblos indígenas).
 - 3.5 **Política de derechos humanos** (TICCA como espacios de los derechos individuales y colectivos, responsabilidad, identidad y orgullo).
 - 3.6 **Objetivos de Desarrollo del Milenio post- 2015** (TICCA como elementos clave en la arquitectura de sociedades equitativas y sostenibles).

Enfoque institucional:

4. Consolidar el Consorcio TICCA como una institución local hacia lo global con una membresía bien apoyada y activa, con visibilidad social mejorada y una base de financiación diversificada y sostenible.

ACTIVIDADES ESPERADAS

Nivel local y nacional:

- apoyar casos ejemplares de TICCA y sus esfuerzos para documentar su valor para la conservación, medios de vida sostenibles, seguridad y soberanía alimentaria y la adaptación al cambio climático (especial énfasis en las iniciativas de restauración ecológica y de la producción de base de foto historias).
- apoyar al listado y registro de TICCA en los registros nacionales y en el Registro internacional de TICCA en el WCMC de PNUMA, con una atención meticulosa a respetar los procedimientos de consentimiento libre, previo e informado, teniendo en cuenta los derechos de propiedad intelectual, y la minimización de los riesgos a los solicitantes de registro.
- promover la concientización sobre los TICCA, difundiendo información a través de videos y foto historias en las redes sociales, medios de comunicación locales y nacionales, programas interactivos en las radios locales (idiomas locales), etc.
- apoyar a los miembros del Consorcio, facilitando el intercambio mutuo de información, el aprendizaje mutuo, la discusión de temas de actualidad y la participación activa en las iniciativas nacionales e internacionales para el desarrollo de políticas.
- promover de las coaliciones y federaciones nacionales dedicadas al reconocimiento y el apoyo necesario a los TICCA, con un enfoque no exclusivo pero importante, focalizado en la promoción de la tenencia colectiva de la tierra, el agua y los recursos naturales.
- apoyar el desarrollo de registros nacionales de TICCA.
- Promover cada vez más fuerte de la comunicación, la colaboración y el aprendizaje mutuo entre el personal del Consorcio, Socios, Miembros Honorarios, y coordinadores nacionales y comités del GEF SGP (incluyendo la identificación, apoyo y aprendizaje a partir de una serie de casos ejemplares de TICCA).
- fortalecer de las capacidades locales y apoyo a los Miembros y comunidades para desarrollar e implementar una cartera cada vez mayor de iniciativas de TICCA adecuadas para el fondo de pequeñas donaciones del SGP UNDP.
- completar (o actualizar, según corresponda) los estudios nacionales de reconocimiento de TICCA en el mayor número posible de países, con la identificación de los casos emblemáticos, incluyendo casos bajo amenaza.
- apoyar el análisis de la legislación nacional, los reglamentos y los planes y la identificación y compilación de opciones jurídicas y políticas en las que los TICCA podrían ser reconocidos formalmente.
- apoyar a los miembros del Consorcio en el cabildeo con el gobierno, las agencias de las NNUU e instituciones financieras a adoptar formas apropiadas de reconocimiento legal y social y el apoyo a los TICCA, incluyendo la correcta inclusión en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Planes de Acción (NBSAP).
- vincularse con el mecanismo internacional de alerta del Consorcio TICCA, y aplicarlo a tiempo para prevenir/mitigar los impactos negativos sobre los TICCA de amenazas inminentes u operaciones reales (por ejemplo, las industrias extractivas, proyectos de mega-infraestructura, acaparamiento de tierra, agua y recursos naturales, acaparamiento verde, esquemas REDD no deseados, etc).

- vincularse con el Fondo de Solidaridad de TICCA en caso de muerte o grave daño incurrido por una o más personas en la defensa de sus TICCA.

Nivel Regional/temático:

- identificación de políticas regionales con potencial para desbloquear el reconocimiento y el apoyo a los TICCA, dando seguimiento con intercambio de información y cabildeo pertinente por parte de los Miembros interesados, incluyendo por ejemplo :
 - políticas de la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo, la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente y la Comisión Africana de Derechos Humanos.
 - Políticas de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
 - políticas de la Unión Europea, en Europa y en otros lugares.
- promoción de las iniciativas de desarrollo de capacidades (por ejemplo, talleres de 3-5 días) con enfoque en temas regionales de tópicos relevantes, con miembros que se han ofrecido a desempeñar un papel fundamental, incluyendo:
 - mapeo participativo de recursos naturales e inventarios de los TICCA del Sud Este Asiático, incluyendo la capacitación de capacitadores (con miembro PAFID).
 - monitoreo participativo de funciones ecosistémicas e impactos del desarrollo extractivista en América Latina (con el miembro SAVIA)
 - planificación de la gestión y redescubrimiento de los conocimientos tradicionales en el Este europeo (con varias miembros honorarios y Miembros BED)
 - documentación de TICCA para el registro TICCA de experiencias relevantes en África (con Miembros de APCRM, REPALF, Natural Justice, ABN, Kivulini Trust) documentación de TICCA para el Registro TICCA y otras experiencias relevantes en Asia (con miembros de Acción Forestal y TICCA Red de Nepal, y con los Miembros Honorarios en China).
- promoción de redes de aprendizaje de TICCA con enfoque en regiones, ecosistemas, condiciones sociales y/o desafíos (por ejemplo, sobre los ecosistemas de manglar en el África occidental, paisajes pastorales de Asia central, territorios indígenas superpuestos con áreas protegidas en América Latina) a través de :
 - publicación regular en facebook o intercambios periódicos en Skype,
 - iniciativas regionales que involucren reuniones periódicas para el aprendizaje y apoyo mutuo, incluida la planificación y la evaluación

Nivel global:

- aprovechar al máximo los próximos eventos internacionales de política en materia de conservación de la biodiversidad - CBD COP12 (Corea del Sur, septiembre 2014) y el Congreso Mundial de Parques (Sídney , noviembre de 2014) para continuar con la estrecha colaboración con la Secretaría del CDB, la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN, el PNUMA WCMC y el PNUD GEF SGP, en la promoción para el reconocimiento y el apoyo de ICCA para la conservación adecuada de la diversidad bio-cultural - el corazón actual de trabajo internacional de Consorcio.
- el involucramiento de los miembros del Consorcio en el descubrimiento, la documentación y la promoción del papel de los TICCA más allá de la política de biodiversidad - por ejemplo, para la mitigación y adaptación local al cambio climático; conservación de la biodiversidad agrícola y la

promoción de la seguridad y soberanía alimentaria, y garantizar el reconocimiento de los derechos colectivos y responsabilidades a la tierra, el agua y los recursos naturales - en particular mediante la realización de análisis de políticas, ejecutar actividades paralelas y la participación en las sesiones de promoción específicas en los eventos políticos internacionales pertinentes, como la Convención UNFCCC, las reuniones de política alimentaria de la FAO, el UNPFII, MEDPI, CDH y reunión de la ONU post- 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- el desarrollo y la articulación de fondo y las recomendaciones de política a través de una serie breve de propuestas de Políticas para ser difundida en el marco de acontecimientos, eventos paralelos y centrados en los esfuerzos de cabildeo, organizadas en las reuniones de política internacional; se prevén diez títulos (para algunos, el trabajo de preparación ya está en marcha), incluyendo :
 - TICCA y las Metas de Aichi
 - TICCA y los derechos de la tierra, el agua y los recursos naturales
 - TICCA y áreas protegidas: superposición, de conectividad , los conflictos y sinergia
 - TICCA y mercado y no-mercado, incentivos basados en servicios ecosistémicos.
 - Opciones para el reconocimiento legal de los TICCA - una cartilla.
 - "pueblos indígenas", "comunidades locales" y conservación: ¿qué papel en el contexto del CDB?
 - TICCA y la seguridad y la soberanía alimentaria
 - TICCA y los Objetivos de Desarrollo del Milenio post 2015
 - TICCA y los derechos colectivos y responsabilidades para la naturaleza
 - TICCA, restauración de la naturaleza y el desarrollo sostenible

- En relación con el marco de lo anterior, el fortalecimiento de los esfuerzos de comunicación en gran medida para el desarrollo de un caso completo y atractivo de TICCA, focalizado en el cabildeo con delegaciones nacionales en los eventos políticos (a través de talleres, presentaciones, publicaciones, material videográfico, exposiciones , etc), focalizado en el Congreso Mundial de Parques y más allá.

Nivel institucional:

- fortalecer y modernizar el sistema de comunicaciones del Consorcio a través de :
 - una evaluación profunda de los productos, los alcances y resultados de la acción.
 - Diseño y desarrollo de una estrategia para el Congreso Mundial de Parques de 2014 en Sídney, cuyos productos y el aprendizaje serán también utilizados para posicionar los TICCA en las arenas políticas más allá de la conservación de la biodiversidad.
 - colaborar con los principales medios de comunicación (por ejemplo, National Geographic y GEO, estaciones de televisión) para aumentar la conciencia del público en general sobre la conservación por los pueblos indígenas y las comunidades locales.
 - el fortalecimiento de la comunicación efectiva y la colaboración con el PNUD GEF SGP a través de contactos frecuentes entre los coordinadores del Consorcio y los coordinadores nacionales del FMAM SGP y comités, incluyendo los eventos dedicados a TICCA y visitas de campo , y la cooperación para iniciativas ejemplares GEF SGP en apoyo de los TICCA.

- dar seguimiento a la evolución del Consorcio TICCA como una asociación internacional y un proveedor de servicios a través de:
 - consolidar el trabajo en todas las regiones en las que está presente actualmente y en expandir y profundizar el alcance de sus coordinadores regionales y el sistema de información en Asia Central, Rusia, África del Norte, Australia y el Pacífico, Indonesia, Brasil y China.

- fomentar las solicitudes de nuevos miembros, y el apoyo a ellos para establecer redes nacionales y regionales, coaliciones y federaciones activas en los TICCA.
 - prestar un apoyo eficaz a los Miembros, en particular facilitando el intercambio mutuo de información, el aprendizaje mutuo, la discusión de temas de actualidad.
 - alentar y ayudar a los miembros a participar en las iniciativas nacionales e internacionales para el desarrollo de políticas, y para desarrollar relaciones con las instituciones de política a nivel nacional e internacional.
 - prestar un apoyo eficaz a los diputados en los casos de amenazas o daños activos o potenciales mediante el fortalecimiento de los mecanismos existentes de alerta TICCA (posiblemente en alianza con Avaaz, Rainforest Rescu, 350.org y otras redes dedicadas).
 - ayudar a crear un nuevo Fondo de Solidaridad para apoyar a los individuos y las comunidades más gravemente perjudicadas en la lucha por la defensa de sus bienes comunes y los TICCA.
- el desarrollo de un plan de negocios y la creación de una base de financiación diversificada y sostenible para el Consorcio, tanto como una asociación o proveedor de servicios, también mediante la organización de un foro y agencias y de donantes para apoyar los TICCA antes de finales de 2015.

RESULTADOS ESPERADOS 2014/2017

A nivel local y nacional

- Casos Ejemplares de TICCA están bien documentados por escrito y por medio de fotos y fotohistorias en al menos 20 países
- Por lo menos cincuenta casos nuevos de TICCA se enumeran en los Registros nacionales o internacionales de TICCA.
- Información de TICCA ha aparecido en medios de comunicación nacionales de los 20 países
- Tres o más nuevas coaliciones / federaciones nacionales se forman y / o dedican un componente de su trabajo para el reconocimiento y el apoyo necesario a las TICCA
- Registros Nacionales de TICCA establecidas en al menos cinco países (aplicación meticulosa de los procedimientos y la seguridad de los solicitantes de registro de CLPI)
- El Consorcio tiene una colaboración institucional efectiva con el PNUD GEF SGP en al menos veinte países
- Una amplia cartera de pequeñas donaciones del GEF SGP entregados en apoyo de las iniciativas de TICCA se extiende por al menos 20 países.
- Diez o más estudios nacionales de reconocimiento TICCA extendido y utilizado
- Diez o más análisis de la legislación nacional, los reglamentos y los planes y la identificación y compilaciones de opciones jurídicas y políticas en las que los TICCA podrían ser reconocidos formalmente.
- La legislación y las políticas (incluidas las ENByAPs) mencionan y atienden a las TICCA en al menos cinco países

En el ámbito regional

- Las políticas regionales brindan atención formal para el reconocimiento y el apoyo de TICCA en al menos dos regiones
- Las iniciativas de desarrollo de capacidades realizadas a nivel regional en las cinco regiones
- Por lo menos cinco redes de aprendizaje TICCA activos en diferentes regiones.

A nivel mundial e institucional

- El Consorcio cuenta con más de 100 Miembros y más de 200 Miembros Honorarios con una buena distribución en todo el mundo

- El registro TICCA en el PNUMA WCMC ha sido enriquecido con al menos 100 entradas nuevas áreas (aplicación meticulosa de los procedimientos de CLPI)
- Una breve serie de propuestas de Política de TICCA (10 temas) es desarrollada, publicada y distribuida en los eventos políticos clave
- Un sistema de comunicación TICCA activo y efectivo está en marcha, con medios específicos dirigidos a audiencias específicas
- La COP del CDB 12 incluye una referencia específica a los TICCA en las decisiones pertinentes
- El Congreso Mundial de Parques en Sídney incluye una referencia específica a los TICCA en las recomendaciones pertinentes
- Los TICCA se tienen en cuenta y/o son mencionados específicamente en las políticas de cambio climático, seguridad alimentaria y de derechos humanos de los pueblos indígenas
- Los TICCA se tienen en cuenta y/o son mencionados específicamente en las reuniones preparatorias de la ONU para la reunión sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio post 2015
- Una agencia y un foro de donantes para los TICCA se llevan a cabo con resultados productivos
- El Consorcio cuenta con un plan de negocios
- El mecanismo de alerta TICCA se aplica de manera efectiva en al menos cinco casos
- El Fondo de Solidaridad de la TICCA está operando

RESULTADOS PREVISTOS A LARGO PLAZO

- Los TICCA son aceptados como un componente esencial de los sistemas adecuados de las áreas protegidas y la conservación efectiva de grandes paisajes terrestres / marinos e incorporados en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y Metas de Aichi para la Diversidad Biológica en la mayor cantidad posible de países
- Los TICCA emergen en los objetivos específicos en el cambio climático , la seguridad alimentaria y las políticas de derechos de pueblos indígenas y de derechos humanos
- Los TICCA se incorporan como descriptores / indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio post- 2015
- El Consorcio TICCA , sus miembros y diversas redes de aprendizaje TICCA siguen prestando apoyo y asistencia técnica a los TICCA en los países de todo el mundo
- El PNUD GEF SGP sigue prestando apoyo financiero a los TICCA en los países de todo el mundo, coaliciones y federaciones de propiedad intelectual y LC proporcionan el apoyo político a los TICCA en el mayor número posible de países.
- Las Partes en el CDB desarrollan y establecen los mecanismos adecuados y medios para su reconocimiento y apoyo de los TICCA
- Los entornos jurídicos y sociales nacionales apoyan a los TICCA en el mayor número posible de países

IMPACTO DESEADO

- pueblos indígenas y comunidades locales declaran, documentan y registran sus TICCA y toman medidas para conservarlos y defenderlos
- Los TICCA están prosperando y contribuyen a la autodeterminación de los pueblos indígenas y las comunidades locales, la conservación de la diversidad biológica y cultural y el bienestar humano.